

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

49200 *Anuncio de formalización del contrato de modificación núm. 3 del contrato de "Gestión de servicios públicos para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos (fracción resto y orgánica), selectiva; así como limpieza viaria y playas"*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE EIVISSA
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 30665/2020
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público
- b) Descripción del objeto: modificado número 3 del contrato de "Gestión de servicios públicos para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos (fracción resto y orgánica), selectiva; así como limpieza viaria y playas".
- c) CPV: 90511000-2 servicios de recogida de desechos; 90511100-3 servicios de recogida de residuos sólidos urbanos; 90511200-4 servicio de recogida de desechos domésticos; 90511300-5 servicios de recogida de basura; 90511400-6 servicios de recogida de papel; 90512000-9 servicios de transporte de desechos; 90610000-6 servicios de limpieza y barridos de calles; 90611000-3 servicios de limpieza de calles; 90612000-0 servicios de barrido de calles; 90680000-7 servicios de limpieza de playas; 44613700-7 contenedores; 44613800-8 contenedores para residuos; 45213250-0 trabajos de construcción de edificios industriales; 45213251-7 trabajos de construcción de edificios industriales.

3. Formalización contrato

- a) Fecha de adjudicación: 25 de febrero de 2021
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de marzo de 2021
- c) Contratista: VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
- d) Importe de adjudicación: incremento anual de 62.743,38 €, lo que supone un reajuste de precio unitario de servicio de limpieza viaria y playass a 2,02 €/m² (IVA excluido) en relación al aumento de frecuencias de operaciones de limpieza de playas retirando posidonia oceánica de las playas y litoral del TM Eivissa a partir del mes de marzo de 2021 .

Eivissa, 15 de marzo de 2021

La regidora delegada
Estefanía Torres Sánchez

